

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA  
FEDERACION CANARIA DE CAZA

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA  
FEDERACION INSULAR DE CAZA DE TENERIFE**

**ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS**

En Santa Cruz de Tenerife, a 27.11.2018, en la sede designada para la Junta Electoral de la Federación Canaria de Caza, siendo las 17:30 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, una vez cerrado el plazo de reclamación contra la admisión provisional de candidaturas a la PRESIDENCIA FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE TENERIFE, esta Junta Electoral

**ACUERDA:**

- 1) ADMITIR DEFINITIVAMENTE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN presentadas por:
  - DON SEBASTIÁN LÓPEZ URBANO.
  - DON JUVENAL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
  
- 2) Proceder a celebrar votaciones a la Presidencia de la FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE TENERIFE el día **01.12.2018 a partir de las 10:30 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda convocatoria** en el local situado en Centro Cultural Valle Jimenez, sito en Camino el Pedregal, 1, (Esquina con Carretera Los Campitos, CP 38329, San Cristóbal de La Laguna.
  
- 3) Nombrar a los miembros de la mesa electoral en las votaciones a la Presidencia de la Federación Insular de Caza de Tenerife de acuerdo a lo siguiente:

Presidenta: Dña. Isabel Vilar Davi  
Vicepresidente: D. Alvaro Delgado Mejías  
Secretario: D. Lázaro Ledesma Viera
  
- 4) Aprobar los modelos oficiales de sobres y papeletas que se han de utilizar en las votaciones, que se adjuntan como anexo al presente acuerdo.
  
- 5) Realizar CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante la JCGE en los plazos establecidos en la normativa electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a en lugar y fecha ut supra.

Fdo.La Presidenta de la Sección.  
Isabel Vilar Davi.

Fdo. El Secretario de la Sección.  
Lázaro Ledesma Viera